13-6-65

[illegible] ella.

La parte del pais le tiene miedo i dicen que nadie volvería de los que se atreviesen a penetrar sus misterios. De ella hai muchas leyendas entre el partido. Unos dicen que cuando los Tobas eran españoles al otro lado del Paraná, muchas familias se refujiaron allí que viven todavía en la gran isla. Otros dicen que estando arrojados los jesuitas de las Misiones varios de ellos se retiraron a la isla, donde tienen en el dia un floreciente reino.

Lo cierto es que segun el caballero a que hemos citado, se puede ver en un dia claro columnas de humo saliendo de la isla; él mismo las ha visto, i en las noches de calma ha oido el mujido de animales vacunos; pero como es sabido que la laguna está llena de caimanes, puede ser que el ruido proceda de ellos. El humo no se esplica sino por la existencia en la isla de seres humanos.

Siempre hemos tenido una gran curiosidad acerca de ese misterioso lago, i creemos que el gobierno no ha de tener ménos interes en su esploracion. Es seguro que hai una abundancia asombrosa de toda clase de animales silvestres conocidos en esta rejion, aunque no hayan animales vacunos. Dicen que hai boas constrictores de cuarenta piés de largo. La caza de tantas fieras debe ser mui provechosa.

Si el gobierno quisiera gastar una pequeña cantidad, hai en el Rosario hombres que formarían una espedicion, i pronto la laguna Iberá dejaría de ser el misterio que lo es actualmente, i quien sabe si no se descubriría algo que valiese bien la pena de un pequeño gasto.

Iberá es guaraní, i formado de dos palabras: *Ibi*, agua, o *ivé*, clara, que indica la trasparencia de sus aguas.

CRONICA NACIONAL.

Inmigracion estranjera.

(Continuacion)

Pero lo que parecerá aun mas estraordinario, es que la Irlanda, a pesar de haber perdido en diez años mas de dos millones de habitantes en su mayor parte labradores, haya aumentado sus tierras cultivadas (es decir su produccion) de 5,030,542 acres que tenia en 1856, en 166,552 acres mas que poseia al año siguiente, lo que prueba que no es la acumulacion desordenada de habitantes, sino la apropiada distribucion de éstos en el territorio lo que hace la felicidad de los individuos i la prosperidad de las naciones.

La poblacion de la Irlanda, como lo observa Duval, se ha disminuido en efecto, de un 25 por 100 en los últimos treinta años; pero las clases miserables que habian convertido aquel hermoso pais en un mendigo de harapos ha quedado reducida a una 16.ª parte de su primitiva cifra.

Por esto el gobierno ingles nunca ha mirado de mal ojo ese famoso *Exodo* irlandes, que liberal egoista pero sabio gobierno británico de mas de las preocupaciones mas sérias que pudieran molestarle, i por esto mismo el sagaz ministro Palmerston contestó en este sentido, en las recientes sesiones del Parlamento, a las interpelaciones de un diputado que hacia equivaler la emigracion de la parte mas robusta i mas sana de la poblacion de Irlanda, a la pérdida de un ejército de cien mil hombres esperimentada cada año por la Gran Bretaña.

En la Alemania, como lo veremos cuando lleguemos de ocuparnos en particular de este pais, [illegible] las erróneas ideas sobre la emigracion habian llegado hasta imponer la pena de muerte al que la fomentara (en Baviera), la reaccion en un sentido contrario ha llegado al punto de que algunos Estados como el de Baden, subvencionan hoi dia a los emigrantes indijentes para que puedan trasladarse a lejanos paises.

De todo esto resulta pues que la emigracion siendo una necesidad antigua i normal, inseparable e insaciable de la humanidad, ha de subsistir siempre como una fuente perenne de nutricion i crecimiento para los paises a que aquella ha enderezado su curso. Resulta tambien que la emigracion es en sí misma es una lei providencial i salvadora que concurre a sostener todos los grandes i elevados intereses que influyen sobre las sociedades modernas: la relijion, la beneficencia, la libertad, la confraternidad humana, en fin, bajo todas sus faces, i que por consiguiente cada pais es libre de procurarse los recursos que aquella brinda sin causar daño a los otros, i al contrario, favoreciéndose recíprocamente los que dan i los que reciben. Resulta por último (i en esto se encontrará desvanecido un error que nosotros mismos hemos padecido), que cualquiera que sean las causas que mueven las olas normalizadas ya para cada pais, i en jeneral para todo el continente europeo de la emigracion periódica, ésta existirá siempre en una escala considerable, variando solo segun los sucesos humanos que rijan el teatro del universo, es decir, las penurias de las guerras i los consejos de la paz, la densidad de la poblacion o la demanda de brazos, la bondad o despotismo de los gobiernos, pues tales son las causas mas primordiales que imprimen la corriente migratoria i todas las que, como en los tiempos de Séneca, pueden reducirse a esta sola, cual es la mayor o menor pobreza de que se resienten los individuos o las naciones.

La América del sud está llamada pues a aprovecharse como la del norte de los inmensos beneficios que este fenómeno social le brinda, cuando, como lo ha dicho el profético erudito Duval (p. 272), hayan llevado a cabo las repúblicas que forman aquella la misma revolucion económica practicada en los Estados-Unidos, especialmente la venta de tierras). Entónces ellas darán a aquel pais toda la competencia que pueda [illegible] la desigualdad de las poblaciones, de los capitales i del espíritu de empresa. Ellas serán invadidas, a su turno, como ahora lo pretenden, por el elemento anglo-sajon, este heredero del oficio de Roma. *Jupiter genus* [illegible] del norte, se harán ciudadanos en el hemisferio sud, i adueñándose a él por los vínculos de la propiedad, perderán en esa alianza con el elemento latino los sentimientos hostiles que animan al gobierno de la Union contra todo lo que se opone a su espíritu [illegible], bajo el influjo de nuevos intereses, sus opiniones sobre las nacionalidades se modificarán, i unidos de corazon a su nueva patria tendrán a dicha aquella que les ha faltado, la *fuerza activa de la industria i la importancia del progreso*. Así sea por la propiedad, la emigracion de las razas libres, llegando a su vez, [illegible] anglo-sajona, si esta se muestra mas ambiciosa.

III.

PAISES DE ORIJEN.

1.ª—LA EMIGRACION ALEMANA.

[illegible]

«[illegible]»

[illegible] alemanes la Rusia. Ellos no forman ningun cuerpo nacional, pero, son instalados de segunda mano, para desarrollar por su capacidad propia sus colonias creadas por otros.» (Duval: historia de la emigracion en el XIX siglo, pág. 72.)

La esperiencia ha demostrado que el mejor colono posible es el aleman, considerado el hombre como carácter, como individuo de una raza especial, como ciudadano de una comunidad política, como ser, en fin, sujeto a ciertos hábitos i a ciertas necesidades. Pero mas que esto, la esperiencia ha demostrado que el aleman es el mejor colono para la América española, i en especial para Chile por las razones de que vamos a hacernos cargo.

En primer lugar, el aleman es el único emigrado que abandona su suelo nativo con la resolucion irrevocable de formar su nueva patria en el pais a donde traslada sus lares, sus creencias i su familia. Cosmopolita por carácter, i sin una verdadera patria a la que pueda consagrar el culto de su amor (pues, mal puede llamarse patria *alemana* esa confusa aglomeracion de pequeños Estados entregados al albedrío de príncipes menores o sujetos a la influencia esterior contradictoria i hostil del Austria o de la Prusia) el aleman, a diferencia del ingles cuyo primer orgullo es la patria, del frances que la ama por vanidad i por entusiasmo, del español que viendo en ella todas sus preocupaciones i todas sus virtudes, prescinde con mas facilidad de esos atractivos, i forma su patria en el bosque donde levanta su hogar i en el que vé crecer sus hijos libres i felices. (1)

«En el norte como en el sur, dice Duval, hablando de la admirable facilidad de los alemanes para asimilarse a la sociedad norte-americana que los absorbe, ellos fundan diarios que conservan la lengua patria i defienden las personas contra la invasion anglo-sajona i se resisten contra el partido del nativismo. Sin encontrar la arcadia social i política que soñaron muchos de ellos al partir, se incorporan francamente al pais que les ofrece todas sus libertades, les brinda la propiedad, favorece la educacion de sus hijos, no les impone sino mui moderadas contribuciones i les dispensa del servicio militar, lo que es un beneficio inapreciable. Sobre una poblacion de 29 o 30.000,000 los Estados Unidos poseen cerca de 5.000,000 de habitantes de orijen jermánico.»

I mas adelante, en la páj. 65 de su historia de la emigracion añade: «Los alemanes contribuyen al buen éxito de las colonias, agrupándose en lugar de derramarse en la soledad como los colonos ingleses. Ellos temen de éstos la firmeza, de los franceses la vanidad, de los americanos la aspereza, el orgullo de los españoles, i saben sin embargo, vivir en amistad i en la reciprocidad de servicios con los colonos de todas las razas. Ellos pierden su carácter puramente jermánico desde la segunda jeneracion, i se incorporan con las sociedades anglo-sajonas, miéntras que su mistica es mucho mas lenta con las razas de orijen latino, sobre con la francesa que está dotada de un gran poder de asimilacion.»

En segundo lugar, el aleman por su naturaleza i el clima del pais que habita, es mas idóneo para las fuertes labores que nuestra labranza i nuestra minería requiere, i ademas posee con mas perfeccion que nosotros labriegos los métodos de cultivo i son mas espertos en la esplotacion de las minas que nuestros operarios, ventajas de gran valía en la actual condicion de Chile, pues el pais no solo requiere brazos para aumentar su fuerza productora, sino inteligencias para aprovechar las riquezas que posee por sí mismo i que ahora malgasta por ignorancia o por nuestro invencible apego a la rutina.

Pero la ventaja mas positiva que ofrece el aleman a la colonizacion de la América española, i por la que no hemos vacilado en asignarle el primer puesto en la categoría de los pueblos emigrantes es la de no ser súbdito de esas soberbias o fantásticas potencias marítimas que por cada uno de sus ciudadanos nos mandan un cañon, i que, habiéndose hecho de mejor condicion que los naturales de nuestros paises ante las leyes mismas que nos rijen, los desprecian o los atropellan bajo el amparo de su bandera.

Llena está la historia de la América de las humillaciones i desastres que nos ha causado la política de las reclamaciones por quejas de súbditos franceses, ingleses o españoles desde el reclamo Laforest en Chile, que costó al pais una humillacion i un cuantioso despojo, hasta las usuras del judío Jecker, que, patrocinadas por Napoleon III, trajeron la invasion de Méjico i el subsiguiente imperio del archiduque austriaco. No ha sido otra tampoco en su orijen la causa de las complicaciones que han comprometido todo el continente sud-americano, pues los sucesos que han afectado últimamente a Chile i al Perú no han tenido otro orijen, que las disputas de una colonia de vascos con el dueño de la hacienda de Talambo en el Perú (2) El aleman es, pues, el emigrante ménos

(1) «Esta inclinacion a derramarse hácia el estranjero es mérito cuantioso en Alemania que en otros paises por el culto de la patria, i miéntras que los pueblos [illegible] la patria en el pais mismo, simbolo material i [illegible] de la union invisible de las almas, entre los alemanes como entre los antiguos semitas, la familia i la tribu, son la patria ántes que el Estado, ántes que el suelo. Con aquellas ellos jamas se sienten desterrados.»—(Duval, páj. 59).

(2) Pudí mas llenar un libro (dice bien traer i bien fundado) con la sola enumeracion de todos los reclamos i espoliaciones hechas por la Europa en las repúblicas de Sud América, a nombre de súbditos de las potencias marítimas de aquellos paises i entre los que jamas figura el nombre de un aleman. Apuntaremos solo los del coronel Wilson de Venezuela por una cuestion de aranceles [illegible] alguna intervencion inglesa, los del célebre Mr. Mackintosh en Nueva-Granada por la [illegible] al ejército de Bolívar; los de Mitchell, Tobias, Lindsay i Buchard en el Ecuador, todos por cuestiones de ajío; las que acarrearon la intervencion anglo-francesa en el Plata en 1845 por los comerciantes en el servicio militar que prestaban los franceses, las reclamaciones insolentes que sucedieron en Chile a la revolucion de 1859, i por último, la lista inmensa de las que han tenido lugar en el Perú, desde que este desgraciado pais tuvo guano para pagar con oro su propia anarquía.

Es tan curioso i tan ilustrativo de la cuestion la nomenclatura de las indemnizaciones concedidas en el último pais, solo a súbditos franceses, que no podemos ménos de reproducirla aquí íntegramente, tomándola del *Comercio de Lima*, como la mejor ilustracion de lo que tenemos que esperar nosotros, como pueblos, de los gobiernos de Europa. Aquel interesante documento dice así:

Sumas pagadas por el gobierno peruano a diferentes súbditos franceses por reclamaciones.

A Mr. Ch. Rombrell, por veinte dias de prision . . . . ps.	25,000
Bore, por seis horas que dijo haber sufrido de un ajuste de policía . . .	8,000
A Dabel, por daños en Arequipa . . .	1,501
Ferguson, Conse, Delamarre, Forton: Por daños de diferentes clases la mayor parte de estas reclamaciones no tenian la calidad de *ese espiral*	28,000 / 12,000 / 9,000 / 6,000
Ramirez, Labore i Barbier, id. id. . . .	62,707
Sebelins hoteleros residentes en el Callao . .	4,005
Al buque *Pecabel*, por calabozo . . .	2,000
Lamarque, por dos cabellos . . .	650
Lauandi, por uno id. . . .	300
Mr. Chaf, por id. . . .	150
Un marinero de un buque frances que se extravió i fué preso . . .	500
Casa de Braillard de Arequipa . . .	9,528
Al célebre carpintero Dorlin que fué fusilado de la imprenta de relaciones de M. Bud, i del fusilamiento de M. de Lesseps . . .	5,306
A Thomas Poitier, por su relacion en el Callao que fué declarada . . .	5,300
Isidoro Ferré, por cambio de efectos . . .	1,500
Eto Santos, por haberle tocado . . .	300
Bonifacio Bonacci, construccion de un almacen de valor de ocho mil . . .	15,558
Vicente Ferrera, por daños en su casa de la monarquía . . .	307
[illegible]	[illegible]
Alfonso Pabret, id. id. . . .	500
Hipólito Dumas, por multas . . .	3,100
José Renward, por efectos vendidos de su . . .	3,300

peligroso para nuestra debilidad, porque nunca se hace ajeno a nuestro albedrío i nuestra nacionalidad, sino que se hace miembro de un pais mediterráneo, no tiene la bandera de los cañones en sus soberanos para poder alzarse por su respeto a lo que ha dado en la estranjería de una calle u otra persona semejante.

Establecida por los antecedentes que dejamos consignados la superioridad de la raza alemana para los efectos de la inmigracion en Chile, vamos a echar una ojeada sobre esa misma emigracion considerada en su propia fuente, para valorizar con acierto lo que de ella tenemos derecho de esperar. Cuando hayamos de ocuparnos mas adelante de la colonizacion alemana establecida en Chile, veremos lo que ya hemos conseguido i realizado.

El aleman, como lo hemos dicho, es un cosmopolita por excelencia, i por esto desde el siglo pasado le vemos poblando a la vez, ora las llanuras de la Rusia, ora las riberas de los ríos americanos en el hemisferio norte de nuestro continente, ora las colinas de la Sierra-Morena en España bajo la direccion del porteño Olavide. En 1829 se calculaba que existian en Rusia 136,000 alemanes; miéntras que ciudades populosas como Filadelfia i especialmente la de Cincinnati, le deben en Estados Unidos la mayor parte de su poblacion. En Chile representaban en 1855 un número igual al de todos los otros europeos reunidos.

En 1810 la corriente regular de emigrados alemanes a Estados Unidos alcanzaba solo a 4,700, pero once años mas tarde (1832) subia a 15,000; en 1840 este número se habia duplicado, i en 1850 alcanzaba a la suma estraordinaria de 82,485.

Mas por las observaciones estadísticas hechas en los últimos años puede decirse que el exceso normal de poblacion que la Alemania derrama anualmente hácia el esterior, puede computarse con un número variable entre cincuenta i sesenta mil emigrantes.

La cuestion para nosotros es, pues, saber de desviar hácia nuestras playas, alguna parte de ese rico caudal de prosperidad que hasta hoi absorben casi en su totalidad los Estados Unidos (3); pues, por mas que se diga i que se tema, la emigracion europea hácia el occidente, i especialmente la emigracion alemana, si bien puede interrumpirse o alterarse por circunstancias pasajeras, jamas ni se agotará ni saldrá demasiado de la pauta ya acostumbrada que el destino le ha trazado.

Para convencerse de esta verdad consoladora para nosotros, basta recordar no solo la lei moral que obra sobre la locomocion de la humanidad (lo que en la raza alemana influye con mas vigor, sino que es preciso no echar en olvido que ciertos paises están sujetos a condiciones propias e inalterables que harán siempre el resultado de arrancar de su suelo el exceso de poblacion. Una de las causas mas jenerales de la emigracion europea, principalmente entre los jóvenes, es en efecto la aversion al servicio militar que la lei de conscripcion hace jeneral a todos. A esto se agregan en Alemania muchas otras causas parciales, orijinadas de la organizacion social o de la lejislacion de aquellos paises. En el reino de Wurtemberg nadie puede casarse ántes de 25 años i sin tener una renta de 800 a 1,000 florines en las ciudades i de 200 en las aldeas o en los campos. En el Mecklemburgo el servicio militar posterga el matrimonio hasta los 28 años. Los gremios de oficios, con todo su cortejo de privilejios seculares, existen tambien en toda su fuerza en Alemania, reclamando por consiguiente una masa jeneral de obreros. Los gobiernos alemanes son, por otra parte, detestables por lo comun, existiendo algunos principillos como el de Hesse Homburg que ha [illegible] de otros rentas que las que le produce las casas de juego que sostiene en su diminuto territorio, esta última cuestion de los malos gobiernos, es una causa tan determinativa de la emigracion, que es un dicho comun entre los americanos del norte el de *que ellos son los primeros en conocer cuando un pais europeo comienza a ser mal gobernado* (4).

Por otra parte, la miseria es inagotable en aquellos paises tan densamente poblados i tan estrujados en la produccion de los elementos de la vida. «Se encuentra dice Duval, hablando de la Alemania, (páj. 65) familias amontonadas en una sola pieza con una línea de greda por toda separacion. Aquellas que poseen dos sillas, una mesa, un lecho para todos, un tiesto de barro por todo utensilio se creen privilejiadas. Algunos andan vestidos con harapos miéntras que los niños se ven casi desnudos i sin zapatos, aun en invierno. Muchos pobres no viven sino de papa i de una bebida ficticia que apellidan café, miéntras los aficionados beben un aguardiente insoportable, desnudo de papas, tan nocivo para el hábito como para la salud. En este estado de abandono, la miseria degenera en una espantosa desmoralizacion, superior a todo remedio, entre cuyas consecuencias, los motines de obreros no es el peor síntoma, porque manifiestan toda la cierta rusia de corazon.»

Ahora bien miéntras todas estas circunstancias inherentes a la existencia misma del pueblo aleman existan, ¿podria agotarse, podia disminuirse considerablemente la emigracion de aquellos paises? De ninguna manera es de presumirse siquiera.

Hai otra consideracion mas que tener presente respecto de la Alemania, i es la de que careciendo todos los reinos i ducados mediterráneos que la componen de colonias distantes, vacian sin dificultad i sin celos a otros paises el sobrante de su poblacion, disposicion que naturalmente no se observa en paises que como la Inglaterra, la Francia i la España, tienen vastos intereses coloniales que atender i que fomentar.

Existe, pues, un campo vasto i durable en

consignatario durante su cautiv. . . .	5,000
Amand Dindel, valor de pesos . . .	1,760
Martin Real (agregados a la legacion francesa) por daños en su partido en el colejio de Huancayo . . .	3,831
Alex. Bonard, valor de efectos . . .	7,000
Augusto, vecino de Lerida . . .	100
Eugène Bourrois, caballos . . .	1,500
Perrot i Schiappapietra, por un contrato de la plata de Pasco que fué rescindido por sentencia judicial . . .	92,446
Luis Alexandre, por unos dias de pesta de caballos del Estado en una casa que era de propiedad peruana . . .	0,500
Henry Kiner, por su fábrica de aguardiente en Tacna . . .	110,431
Emilio Colpert, por perjuicios de algunos objetos de arte . . .	10,000
	ps. 534,000
Francos . . .	2.673,930

Falta ahora por agregar los tres millones de pesos de la concesion de Talambo, los seis mil pesos regalados por Perú a la viuda del contramaestre español, que asesinó un [illegible] i las banquetas en el naufrajio del Covadonga, etc., etc.

(3) Para que se vea de que manera los Estados Unidos monopolizan casi por sí solos la emigracion alemana, nos bastará citar el hecho que de 76,875 emigrantes embarcados en 1855 en el puerto de Bremen 73,[illegible] se dirijieron a Estados Unidos. De 25,310 que partieron el mismo año de Hamburgo 25,535 tomaron el mismo rumbo.

(4) A este propósito dice Duval las siguientes oportunas palabras, esplicando la repugnancia de los alemanes para preferir a las invitaciones de colonizacion de la Rusia i del Austria.

«Los envia, pues, a los Estados Unidos i a la América del Sud. A éstos para encontrar en esos paises la libertad i la propiedad sin perder la seguridad individual. ¿Sería acaso la Rusia o el Austria lo que les rehusaba a la libertad? ¿Podría la Turquía garantizar a los cristianos la propiedad i la seguridad? I pudiera los alemanes entregarse en Crimea o en las riberas del Danubio? Es que con las libertades que le que alcanzan en su pais, que prefer una situacion mas aventurada! Ciertamente, desde la necesidad de un refujio militar en la Arjelia para hacer su porvenir, es que pide a los emigrantes.»

que quizás tar nuestro en que mantenga algo [illegible] tener aprovecharnos de ese bien que tanto necesitamos, i que nunca adquiriremos con poca cosa. La materia exije, lo que nos corresponde es estudiarla con acierto i bien en eso, para por lo demas, como dice el distinguido escritor que hemos citado tantas veces en el presente capítulo, hai [illegible] ciertas determinativas de la emigracion alemana, algunas de las que hemos ya enunciado, son esplicadas por los corredores pagados para elejir ya una compañía de transportes, ya un pais dado en detrimento de otro. Por su conducto se distribuyen noticias hiperbólicas, i se hace circular en los campos cartas lisonjeras, esperimentando cartas escritas en un sentido favorable. Los malas noticias, se niegan o se atenúan. Se ha creado una prensa especial para guiar a los emigrantes en tal o cual direccion, i esa prensa tiene por consiguiente sus simpatías i sus antipatías.»

El dia que Chile entre con paso seguro en la via de esas operaciones, en cuanto ellas sean lícitas i benéficas, podrá decirse que la verdadera emigracion ha comenzado a su seno. Ántes no (5). Entretanto; obedeciendo al plan de este trabajo, debemos continuar la revista de las otras fuentes principales de la emigracion europea en el órden de importancia que les atribuimos respecto de Chile. I a todas las que son mas o ménos comunes las circunstancias i calidades que hemos señalado como propias de la emigracion alemana.

2.ª LA EMIGRACION ITALIANA I LA SUIZA.

Despues del emigrante aleman, nosotros colocamos en segundo lugar, respecto de las ventajas especiales ofrecidas a Chile, al emigrante italiano, comprendiendo en esta denominacion por razones particularidad a los lombardos i a los piamonteses.

Los italianos, en efecto, como los irlandeses i en contrario de lo que practican todos los otros pueblos emigrantes, llevan consigo su patria i se arraigan como un árbol de buena savia en el suelo a que se trasplantan. Esta condicion, que es la primera i mas importante que debe buscarse en el poblador de paises nuevos como los nuestros, podría pues por sí sola a los italianos en el puesto que les hemos indicado, si no fuera que ademas de su jenial cultura, de su afabilidad de carácter i de su clara inteligencia, los lombardos i los piamonteses, a quienes nos referimos de preferencia, no poseyeran dotes especiales para hacerles los huéspedes mejor venidos a nuestro suelo.

Cualquiera que haya visitado en efecto la Lombardía i el Piamonte, no habrá podido ménos de notar la singular semejanza que en su topografía, en su aspecto i en sus cultivos tiene con Chile, teniendo a los Alpes en lugar de nuestros Andes i cruzando por sus llanuras igual número de ríos que hoi que fertilizan nuestros valles centrales. El mismo, al que esto escribe parecia, cuando recorria hace diez años aquellas campiñas con sus olivos, viñedos i frondosas alamedas, sus canales de regadío, sus huertas i sus prados de alfalfa i pastos naturales, que habian sido trasplantado a esos verjeles de Chile que se llaman Peñaflor, Quillota, la Calera etc. (6)

La homojeneidad de los cultivos tiene esta misma lei de similitud, i en realidad que así como Chile ha sido llamado «la India de la América», podria decirse que el valle de Santiago es una pequeña Lombardía por su fecundidad i su riqueza agrícola. El cultivo de la seda, del arroz, de la caña, de la viña, de los pastos artificiales, todo en fin lo que constituye la agricultura propia del reino Lombardo-Veneto, basado sobre los mas adelantados principios de la irrigacion, nos es comun, con la diferencia de que entre nosotros es poco de ensayo lo que en aquel hermoso pais es un arte consumado.

El perfeccionamiento de nuestras principales industrias agrícolas es pues lo que debemos esperar de la emigracion italiana, llamada a incorporarse asimilándose por los vínculos de raza i de relijion en la masa jeneral de nuestra poblacion.

Hemos colocado tambien la emigracion suiza i la italiana, porque los suizos como los italianos cambian fácilmente su patria nativa por la de su eleccion, como se ha observado constantemente de unos i otros en Buenos-Aires, a mas reunen muchas de las dotes de los últimos, especialmente como agricultores, con la diferencia de que lo que hayan perdido en cultura, como pueblo montañes, lo poseen en enerjía i robustez. Por esto el Gobierno de Chile, como lo veremos mas adelante, cuando hizo su primer ensayo para fomentar la inmigracion europea en 1842 inclinó a su ajente dando preferencia sobre todos a los suizos.

Por otra parte, la moralidad de los suizos es proverbial como una virtud rara en Europa, pues está representada en la estadística criminal por la proporcion de 23 delincuentes por cada mil habitantes, miéntras en los otros paises fluctúa entre 27 i 110 por cada mil.

Por desgracia, el número de los suizos que se emigra es demasiado escaso, a pesar de la pequeñez de su territorio i de la densidad relativa de su poblacion. En una estension de 40,378 kilómetros cuadrados, mantiene una poblacion de 2.399,740 individuos, lo que hace 59 habitantes por kilómetro, i aunque se haya reconocido que la proporcion mas equitativa entre el territorio i la poblacion es la de que cada kilómetro cuadrado sea capaz de mantener cien habitantes, la regla no puede aplicarse a la Suiza, pais casi esclusivamente formado por altas i áridas montañas.

Los emigrantes que dejaron la Suiza con direccion al nuevo mundo no pasaron, a pesar de todo, de 6,675 en 1851 i de 12,058 en 1853.

3.ª LA EMIGRACION VASCA.

La emigracion vasca comprende propiamente una parte considerable i la mas importante de la corriente migratoria de España i de Francia, pues entran de consuno a alimentarla los robustos i laboriosos habitantes de una i otra falda de los Pirineos occidentales, i son sus emisarios por el lado de Francia hasta Bayona i Burdeos, que son sus principales puertos de partida, i por el de España, hasta San Sebastian i Bilbao en la provincia vascongada de Vizcaya.

El vasco tan esforzado en el trabajo, tan económico, tan sobrio i tan adecuado para todo jénero de trabajos rudos, que nosotros no habríamos vacilado en clasificarlo en la segunda categoría de los emigrantes, despues de los alemanes i ántes de los italianos, sino adolecieran del gravísimo inconveniente de no establecerse de una manera permanente en el pais a donde se dirijen. El vasco emigra, según los mismos franceses, de cierta inquietud de carácter que traigan, el sufijo [illegible] principal propósito al abandonar su pais, pues es devolverse, en volverse a sus patrios lares halagado i seguro con la adquisicion de una pequeña fortuna.

Este es el hecho constante que se ha observado en Buenos Aires, punto casi esclusivo de esta de los emigrados de aquellas comarcas, i como mas adelante tendremos que ocuparnos con alguna detencion de las diversas e interesantes faces que presenta la emigracion en el último pais, damos de mano por ahora a analizar esta detenido de la emigracion vasca, la que solo hemos mencionado aquí para asignarle el número de órden que en nuestro concepto le corresponde.

4.ª LA EMIGRACION BELGA.

La Béljica, como es sabido de todos, es el pais mas poblado de Europa tomado en cuenta su exiguo territorio. Posee 29,456 kilómetros o un tercio ménos que la Suiza, i sin embargo su poblacion es doble de ésta, pues asciende a 4.577,236 habitantes. Esplicada esta proporcion a dar 155 habitantes por kilómetro cuadrado, fenómeno que no se conoce en otro lugar de Europa i que talvez podria encontrarse repetido solo en alguno de los distritos mas esparramados poblados de la China.

De aquí resulta que el pauperismo haga en aquel pais, por lo demas próspero i libre, estragos tan considerables como los que han desolado la Irlanda. Así el número de indijentes que en 1806 era de 661,675 había subido, en 1850 a 901,406, duplicándose en el término de doce años, miéntras la poblacion jeneral no ha subido sino entre tanto en 20 por ciento. Este fenómeno solo por resultado que existiese en las ciudades un indijente por cada cuatro habitantes, i en la campaña uno por cada cinco; proporcion desconsoladora que describe una honda plaga en el pais en el que se ha hecho un mal crónico!

A pesar de estos graves inconvenientes, la emigracion no se desarrolla en Béljica en la proporcion que debiera desempeñarse que tal vez convendría a sus propios bien entendidos intereses. En 1851 dejaron el pais, con direccion a Estados-Unidos en su mayor parte, 4,580 emigrantes; en 1853, 9,550; en 1855 el número subió a 13,361, pero en 1856 habia declinado otra vez a 8,869.

(5) He aquí un dato verídico que manifiesta cuan desheredado está Chile de los beneficios de la emigracion jeneral. Del siguiente apunte de los buques i emigrantes salidos en 1860 del puerto de Bremen (el mas concurrido por la corriente migratoria despues del de Liverpool) resulta lo que en ese mismo año no tocó a la altura de las latas de Santiago . . .

Salieron, en efecto, de aquel puerto en ese año 150 buques con 121,860 emigrantes para Estados Unidos, [illegible] para Río Janeiro en el Brasil con 275, i para Buenos Aires con 25, i para Valparaiso con 7, i por último 2 para Honolulu con solo emigrantes.

(6) Un inteligente agricultor lombardo, don José Palmieri, hablando de la disposicion de sus paisanos para la agricultura en pequeña escala (que es cabalmente la que Chile necesita), que aprueba sus métodos asimilados vienen de productores, se espresa en los siguientes términos en un proyecto de una hacienda modelo publicado en Valparaiso.

«Así es que, dice hablando en la pág. 25 de su folleto del mérito comparativo de la agricultura lombarda con la de otros paises europeos, así es que miéntras en aquella la práctica agrícola puede considerarse como una especialidad de los pueblos proporcionados, en la Lombardía donde la propiedad está mas dividida es la proporcion de uno sobre cada habitante, se da jeneral condicion mientras los jefes del campo, patrón ganadero de todas propiedades, aunque de una estension bien pequeña, todo está ajeno con tratando sin encontrarse i alimentados que le que le suministran sus experiencias i esta situacion.»

EL INDEPENDIENTE.

SANTIAGO JUNIO 13 DE 1865.

Reforma de la Constitucion.

¿Se reformará la Constitucion de 33?

Esa es la pregunta que está al presente en los labios de todos i a la cual se dan contestaciones tan diversas como pueden ser los puntos de vista en los cuales se coloque el observador para resolverla.

El Independiente por su parte no guardará un indigno silencio en presencia de tan grave cuestion, sino que con entera franqueza procurará sondar el porvenir formulando las esperanzas que abriga en el Gobierno i en el pais.

Desde luego, i empleando un argumento que usábamos con frecuencia para pronosticar el probable desenlace del conflicto español, diremos: no habrá reforma, porque no hai razon alguna que la haga necesaria; sobre todo, porque con ella nada, ni el pais, ni los individuos, ni el órden, ni la libertad tendrían que ganar.

Se pide la reforma de la Constitucion de 33 en nombre de la libertad; pero no se advierte que en Chile, si alguna vez la hemos gozado, si actualmente la gozamos, es bajo la égida de esa Constitucion de 33, cuya fecha, por mas que el código que la lleva desaparezca por completo, permanecerá siempre en los anales de nuestra historia nacional como el punto culminante de separacion entre el caos de la desorganizacion demagójica i la luz del órden i la paz.

¡La reforma en nombre de la libertad! ¿Por qué los que tal piden no vuelven los ojos a su alrededor i examinan cuanta abundancia de libertad i bienestar, cuanto crédito i progreso han adquirido con la reforma las otras repúblicas hermanas?

Preguntad a Nueva Granada por los frutos de la reforma; examinad sus leyes i comparadlas despues con la realidad de los hechos. Allí es fácil convencerse de lo fácil que es ver unidos el cielo de la libertad en las leyes, con el infierno de la mas inmoral tiranía en el terreno de la práctica.

Si se quiere otro ejemplo, examínese lo que pasa en Bolivia: su Constitucion puede servir sin duda de modelo a la que tratarán de implantar en Chile nuestros reformadores. ¡I bien! ¿habría alguno de ellos que quisiera para su patria la libertad como en Bolivia? ¿Habría alguno que se mostrase satisfecho con escribir en el papel todas las libertades imajinables, para verlas despues pisoteadas i menospreciadas por un soldado rudo i ambicioso como Belzu o Melgarejo?

Se pide igualmente la reforma de la Constitucion de 33 en nombre de la voluntad jeneral. Pero preguntaríamos: ¿hai algun hombre serio i práctico en el conocimiento de los negocios públicos que pudiera decir con la mano puesta sobre el pecho: estoi cierto, hai pruebas inequívocas de que la mayoría de los ciudadanos quiere la reforma?

I si esas pruebas faltan i es preciso que nos atengamos a meras suposiciones, ¿puede creerse que el pueblo chileno esté cansado ya de ser feliz, i quiera desterrar a la Constitucion de 33 por una razon parecida a la que tuvieron los atenienses para decretar el ostracismo de Arístides? ¿Se imajina alguno que el pueblo chileno, que es idólatra de sus glorias, quiera despedazar un código a cuya sombra llevó con espléndido resultado al estranjero la enseña de la patria, merced a cuyo influjo se ha elevado su estrella sobre el continente, como un radiante faro, se ha conquistado el respeto i las consideraciones de todas las naciones del orbe i mira en perspectiva un porvenir de paz i de ventura?

¡Qué! ¿Somos tan ingratos con nosotros mismos, nos hacemos tan poco favor que juzgamos necesario el abajarnos hasta ir a demandar sus instituciones a pueblos que están siendo escándalo del mundo i oprobio de la democracia? Cuando de todas partes se vuelven hácia nosotros las miradas de todos los engañados con los falsos resplandores de una soñada libertad, cuando todos se preguntan: ¿qué instituciones son las que han logrado hacer de las mas oscuras colonias de España la mas gloriosa de las repúblicas latinas? Vamos nosotros a bajar a la patria de su pedestal i a arrancarla por el lodo donde se ajitan muchos de nuestros hermanos i vecinos? Imposible!

El pueblo chileno no quiere, no puede querer la destruccion de un código bajo cuyo influjo Chile se ha levantado en el conti[nente]

[illegible] grosi del sur como un [illegible] de paz, de libertad i de [illegible]

Hai otros sin embargo [illegible] guridad mas léjos [illegible] del órden i la paz. [illegible] ble aplauso que todos [illegible] de creado en cuando [illegible] hijos de la Constitucion [illegible] do, si la reforma no se [illegible] ménos será llevada a cabo [illegible]

Afirmacion estraordinaria [illegible] revueltas civiles ha [illegible] cosas; en medio de ella [illegible] cada aparece Chile [illegible] va por tan calamitosos [illegible]

¿Cuál es la consecuencia [illegible] tan notable contraste se [illegible] que se cree que la Constitucion [illegible] de las revoluciones a la [illegible] tiene?

El buen sentido [illegible] esta Constitucion será [illegible] imperio haya sido [illegible] revolucionario. Sin embargo [illegible] de nuestro Congreso [illegible] nacion que necesita otra [illegible] ra que se hayan revuelto [illegible] gaños de su Constitucion [illegible] la que tienen los graves [illegible] tante necesidad.

Nadie hai que [illegible] en Chile ha habido revoluciones [illegible] la Constitucion no se ha [illegible] contrario puede [illegible] en la mano que las [illegible] las revueltas [illegible] cacia, sino la violacion [illegible] constitucionales. No, [illegible] no habido causa de las revoluciones [illegible] tucion de 33 ha sido [illegible] revoluciones no hayan [illegible]

Siendo esto así, ¿qué [illegible] léjos que las revoluciones [illegible] ora detenidas por la [illegible] cion de 33, pidieran [illegible] cion de ese código? [illegible] lójica i la conveniencia [illegible]

Los revolucionarios [illegible] hombres que con todas [illegible] por ver derrumbado el [illegible] fueron impotentes [illegible]

Hai fuera de estos [illegible] partidarios de la reforma [illegible] sinceros para [illegible] cion de 33 es [illegible] de luchas i de los [illegible] quieren la reforma, [illegible] tarea mejor que [illegible] ta al bien común por la [illegible] juro.

Estos jóvenes que no [illegible] nos aquieta la esperiencia [illegible] alcanzan a ver que el [illegible] de la Constitucion actual, [illegible] que hablaban al Congreso [illegible] je que hoi hablan las reformas [illegible] quiere la reforma de la [illegible] gadia voluntariamente, [illegible] nera al fin vendrá a [illegible] de la fuerza.

¿A dónde iríamos a [illegible] yes por esa profusion de [illegible] yes i contradictorias? ¿[illegible] comprender que la Constitucion [illegible] pueblo debe ser algo [illegible] cuyo donde amparo [illegible] so bajo el cual [illegible] todos los ciudadanos?

La obra de un partido, [illegible] vivá lo que un partido [illegible] de la nacion, que es [illegible] eternamente.

Se dirá tal vez que la [illegible] es también la obra de [illegible] mos conocido, pero [illegible] razon pide es, no que [illegible] de usar para la sino que [illegible] todos, interpretándola [illegible] liberal.

Concluiremos:

No se pide reforma [illegible] nombre de la libertad, [illegible] conseguir ésta [illegible] vemos en ella [illegible] la reforma de las [illegible] que restrinjan la libertad [illegible] pal, de imprenta, [illegible] de 33 concede amplia [illegible]

No se pide reforma de [illegible] nombre de la voluntad [illegible] voluntad no se ha [illegible] que el pueblo chileno [illegible] la suerte de Nueva [illegible] Bolivia, ni sus [illegible] ciones.

No se solicita [illegible] de la paz, [illegible] con vínculos [illegible] que siempre [illegible]

Si como se ve, no [illegible] para que la reforma [illegible] fin que digamos [illegible] reforma? ¿No será [illegible] otros como creado la [illegible] peran que el Gobierno [illegible]

No, el Gobierno no [illegible] forma.

Suponerlo, sería [illegible] dividido treinta años, [illegible] nacional; que carecía [illegible] pasa en América: sería [illegible] cosa que no creemos [illegible] la vemos por nosotros [illegible] que perdida la brújula [illegible] cuenta caso de la patria, [illegible] ca el abismo, por los [illegible] i el deber sagrado de [illegible]

ACTUALIDADES

Lo mas importante que [illegible] tre las noticias que nos [illegible] arjentinos en la conferencia [illegible] nunciado por el representante [illegible] un banquete que tuvo [illegible] en casa del presidente [illegible]

Las ideas vertidas [illegible] encontramos en los [illegible] Aires i que una [illegible] *Tribuna*, nos parecen [illegible] mui conciliadoras con la [illegible] ciaer segura al representante [illegible]

Desde luego observe [illegible] quiere de la relacion [illegible] nistro chileno fué el [illegible] cuerpo diplomático que [illegible] fuera de los representantes [illegible] aliadas, a que por la [illegible] nos, guardaron con [illegible] hospitalo juicio, habría [illegible] al representante de Chile.